

Aprovechen la holada. Con la penúltima diligencia llegó á esta villa el Sr. Gustavo Mendel, principal de la casa introductora de alijas, que jira en Montevideo bajo la razón social de Mendel Hnos.

Ha sido portador de dos mil quinientos estuches, que encierran otras tantas alijas de mérito y novedad, las que pondrá en remate hoy y días subsiguientes, en el Hotel de la Paz, en cuyo establecimiento reside.

Fuera las horas de remate el Sr. Mendel recibe órdenes trasladándose al domicilio de los que así lo pidieren para mayor comodidad. Los precios son fijos y toda venta será garantizada.

En tales condiciones, ¿quién no se hace propietario de una alija de mérito?

Una era temprana. Por fin el Consejo de Hacienda cumple con su deber, castigando á los mata ríos que recorren la campaña ofreciendo en cincas, sin títulos que la acrecen.

Muchos han sido los multados y muchos más los prevenidos, entre los cuales se cuenta el Barón de Lurochette, que ha sentado sus reales en Nico Pérez. A este galeno le ha sido prohibido el ejercicio de la medicina hasta tanto no rivalice el título de tal que dice poseer.

Cargos espectables. Segun la prensa de Montevideo es cosa resuelta que don Juan A. Migueños sea electo presidente de la Cámara de Diputados, primer vice don Alberto Capurro y segundo vice el Dr don Juan Carlos Blanco.

Multos. En Canelones se ha desarrollado la viruela con carácter alarmante.

Fuerte empresario. El apreciable vecino don Fausto Núñez está invirtiendo en la compra de vehículos y gastos nular una suma de dinero que no baja de cinco mil pesos.

Se objeta es verificar el transporte de las mercaderías desde la estación del ferrocarril á esta villa, á cuyo efecto se ha puesto un acuerdo con el comercio.

Otra batallón. La policía ha emprendido una segunda campaña de extinción contra los peones que pululan por las calles.

Camus al aire. Han llegado de campañas varias familias con el fin de asociarse á las fiestas carnavalescas que tendrán lugar en esta villa.

Bueno es que la animación cunda, de lo contrario difícilmente se levantará el Departamento de la pasteración en que yace.

A quienes interese. El Depósito Judicial y rematador público Sr. Formanha ha trasladado su escritorio á la calle de Montevideo, números 13, 14 y 15.

El Bachiller. Este apreciable colega cumplió un año de existencia el 1º del mes que sigue. Desde su fundación no arrié un solo momento la bandera de la redención que levantara, fustigando número tras número á un elemento corrupto que había hecho de la patria exclusivo patrimonio.

En ese terreno que vivió mil años más el valiente campeón de las libertades públicas.

A Billares. La Comisión encargada de los billares para el próximo Carnaval, nos remite para la publicación el siguiente aviso:

Comisión de los Billares

para Carnaval.

AVISO.

Las personas que por olvido no reciban invitación para los bailes de Carnaval, se servirán pisar por la casa habitación del Secretario, calle 18 de Julio, 203, que les será entregada.

Minas, Febrero 7 de 1888.

El Secretario.

Poco le pide el cuerpo. El joven doctor Rosalio Rodríguez ha pretendido cobrar tres mil pesos á don Juan P. Corbo, por la defensa que hizo de los intereses de

dicho señor en el pleito que le entabló Omos. Uno de los abogados de más fama regaló los honorarios del Dr. Rodríguez en ocho, cincuenta pesos.

Puños catalanes. Dice El Barcelonés del 29 de Diciembre:

Sabemos por conducto fidedigno que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay ha resuelto concurrir á la Exposición Universal de Barcelona, de cuya determinación nos congratulamos, pues no es la primera vez que en exhibiciones de ese género el Uruguay ha conseguido llamar poderosamente la atención con sus ricos y variados productos.

Y ya que del Uruguay hablamos, debemos manifestar que los trabajos practicados, no han mucho, al objeto de abrir para nuestras manufaturas de paños de Tarrasa y Sabadell, el mercado de Montevideo, han tenido el éxito más lisonjero, debido en parte á la virilidad y desinteresada cooperación del digno representante del Uruguay en ésta, don Teodoro Costa Barbosa. Todas las exposiciones que se han hecho han sido acogidas favorablemente en Montevideo, y es probable que la demanda aumente en lo sucesivo.

Edictos Judiciales

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor Don Antonio Rovira, y á los efectos del art. 1015 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Sixto Piria á fin de que tanto los acreedores como todos aquellas personas que se consideren con derecho á ella se presenten ante este Juzgado con sus justificativos oportunos dentro del término de treinta días á contar desde ta fecha.

Minas, Enero 31 de 1888.
Juan Villalengua—Escríbano Público.

Remate Judicial
por JOSÉ CARRIÓN

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Antonio Rovira, procederá el dia 17 de Febrero, de dos á cinco de la tarde, con asistencia del Agencia y Actuario del Juzgado, en las puertas de la escribanía Actuaría Callo 18 de Julio:

Vendrá bajo martillo una fracción de campo propiedad de los herederos de D. Juan Miralles ubicada en el Soidado, dividida por un costado con el arroyo del Soldado, por otro con D. Pedro Lasera, y por los otros dos con los herederos de D. Silvestre Miralles, compuesta de ciento veinte cuadras de campo tasadas á razón de nuevo pesos, que arrojan un total de mil ochenta pesos; previniendo que no se admittirá oferta que no exceda de los dos tercios partes que son 720 \$, debiendo el mejor postor oflar al aceptarla la oferta, la suma de cien pesos, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Gran Remate de Alijas
por
LUIS FORNARI

Por orden y cuenta de sus dueños los señores Gustavo Mendel Hnos., hoy jueves 9 de Febrero, á la una de la tarde y en el patio del Hotel de la Paz, dará principio á un gran remate de alijas, compuesto de dos mil quinientos lotes, muchos de ellos de gran mérito y valor, engarzados en brillantes y otra pedrería fina; relojes de oro y platino de primera calidad y al alcance de todos los bolsillos, solitarios de seiscientos á ochocientos pesos, pulseras, gargantillas, rosetas, alfileres, cadenas para reloj, sortijas últimas novedad y aderezos completos preciosísimos.

Toda prenda que se venda será garantida por la muy reputada firma Mendel Hnos., introductores antiguísimos en el ramo, lo que no deja de ser una gran ventaja en una época en que no faltan quienes vendan doble por oro y piedras del Río ó vidrio por brillantes.

El remate se continuará los días 10, 11 y 12 y ántes ó después de él, el Sr. Mendel atenderá cualquier pedido particular que se le haga.

Minas, Febrero 7 de 1888.

El Secretario.

Poco le pide el cuerpo. El joven doctor Rosalio Rodríguez ha pretendido cobrar tres mil pesos á don Juan P. Corbo, por la defensa que hizo de los intereses de

Avisos Diversos

JEFATURA POLÍTICA
Y DE POLICIA

Edicto

Aproximándose el Carnaval, y siendo necesario reglamentarlo. El Jefe Político y de Policía del Departamento.

DISPONE:

Artículo 1º.—Se permite el disfraz, en los días 12, 13 y 14 del corriente mes, prohibiéndose el uso del traje militar y de órdenes religiosas, como así mismo el de lármas de cualquier clase que sean.

Art. 2º.—Será obligatorio para los que se disfrazan en el permiso policial respectivo, que expedirá gratis el Sr. Comisario de la 1.ª Sección.

Art. 3º.—Queda absolutamente prohibido el juego con agua, huevos, pinturas, etc., bajo pena de cuatro pesos de multa.

Art. 4º.—Los maestros que fueren encontrados sin el permiso respectivo, serán conducidos á la Oficina y se les aplicará la multa que establece el artículo anterior.

Art. 5º.—A las familias que en Carnaval desean disfrazarse, se les expedirá un permiso especial, para que puedan hacerlo en los días.

Art. 6º.—Quedan encargados del estricto cumplimiento del presente edicto, los Señores Comisarios y demás Agentes de Policía.

Minas, Febrero 4 de 1888.
RIARDO ESTEVAN.

ADMINISTRACIÓN DIFITAL.

DE RENTAS

Aviso

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que no hubieren satisfecho el pago del Impuesto Inmobiliario que, por orden Superior, esta Administración segura expedido planillas de dicho impuesto, sin imposición de multas.

Minas, Febrero 1 de 1888.
El Administrador.

Otro

La Administración pone en conocimiento del comercio que, desde el 15 del corriente mes, se dará principio á la revisión del Impuesto de Patentes de Giro.

Minas, Febrero 4 de 1888.
El Administrador.

Al público

Se avisa á los interesados que quieran obtener un buen carro para cualquier negocio ambulante, así como también una jardinería apta para lo mismo, teniendo los correspondientes arreos para los dos vehículos, el interesado puede pasárselos por la casa de Cabrera Hnos. y Bustillo donde encontrarán con quien tratar.

Atención!

Véndese la chacra perteneciente á la sucesión Fico, compuesta de diez y seis cuadras cuadradas y ubicada á quinientos metros de distancia del sitio en que va á construirse la estación del ferrocarril.

La cantidad que por ella se pide es tan ínfima que no alcanza á cubrir el doble del valor del alquiler que la circunda.

Para mas informes ocurrir pueden á esta imprenta los interesados á su domicilio de su propietario don Domingo Domínguez.

Primera Carpintería Milanesa
DE
ERNESTO MAESTRI

Calle 18 de Julio 182 y Olímar 131

Especialista en ENFERMEDADES DE LA VISTA

Consultorio, Calle de Treinta y Tres

Casa de don Emeterio Rigada.

CONSULTAS DE DOCE Á UNA

Rifa Durante

En mil trescientos pesos está rifando don Luis Curbolis siete solares de 25 varas de frente por 50 de fondo, ubicados en el punto mas céntrico del nuevo pueblo de Pan de Azúcar, entrando en una de las suertes un tiliburi de cuatro ruedas y un caballo de tirar con sus correspondientes arreos. El billete vale un peso y está dividido en quinientos, cada uno de los cuales vale 20 céntimos. La rifa se compone de cuatro suertes y el sorteo se efectuará irremisiblemente, vendiendo ó no los números, en las fechas que á continuación se expresan: el 1.º de Enero próximo el solar n.º 1, el 1.º domingo de Febrero el solar n.º 2, el 2.º domingo del mismo mes el tiliburi y el tercer domingo los solares n.º 3, 4, 5, 6, 7. Todos los números juegan cuatro veces. Aguantas en esta villa, señores Cabrera Hnos. y Bustillo, á quienes se remitirá el extracto tan pronto se haya efectuado el sorteo.

Ernesto Maestri

Agricultores

El que suscribe precisa dos personas aptas para la labranza. Se les darán poblaciones, charcas alambradas, vacas lecheras, arados, semillas y todo lo concerniente á tal industria.

Es inútil que los interesados se presenten si no traen recomendación de persona certificada.

Eugenio Corbo

Doctores Bourne & Hill

CIRUJANOS DENTISTAS

El Dr. Hill tiene su consultorio en el Hotel de la Paz, calle 18 de Julio, y ofrece sus servicios profesionales por los días, des de las 8 a. m. á las 5 p. m.

El mejor trabajo y precios modicos.

Venta á plazos

Fractionada en solares de 25 varas de frente por 50 de fondo una parte de la chacra de don Bautista Bodin, adyunta á la Estación Central del ferrocarril, desde la fecha se pone en venta á plazos y al gusto del comprador, teniendo estos derecho á surtirse de agua de un río maravilloso adyacente.

El encargado de la venta lo es su propietario.

VENTA DE CAMPO

Se venden dos fracciones de campo ubicadas en la costa de Santa Lucía entre este río y el Périval y comprende la una de 360 cuadras y la otra de 150, la primera con buenas poblaciones habiendo á un establecimiento bien montado, con aguadas permanentes, monte, y árboles alambrados.

La configuración de las dos fracciones es muy hermosa.

Para tratar versa con don Fausto Núñez callo de Treinta y Tres, núm. 280.

Atención

Se previene al público, que va á proceder al deslindo y anejamiento de la quinta de Don Eusebio Laderche, cuya propiedad linda por el Norte y Oeste con las quintas de la sucesión Samper y de Don Gerónimo Beracochéa; por el Este, con la de Don Florencio del Puerto, callo de Maldonado por medio, y por el Sud con la callo de Carapé.

Practicado el anejamiento de dicho terreno, se subdividirá en solares que desde que se ofrezcan en venta, con opción á los árboles frutales y demás plantas adheridas al mismo que, por su posición topográfica, está llamado á ser el punto mas pintoresco de la población y de los más próximos á la Estación Central de la vía férrea denominada de la Virgen.

En esta actividad se ha recibido un gran surtido de calzado de varas caseras, fabricado en el país y á la última moda. Los calzadores, señoras y señoritas que quieran calzar con elegancia y bravura no dejen de hacer una visita al Pobre Diabolo, en la seguridad de resultar se complacidos. Para niños y niñas se han mandado fabricar con materiales extra mil pares de zapatos, botas y botines, recomendando su solidez á la vez que hermosa hechura.

Cayetano Falcheta.

AL PÚBLICO

La platería y joyería de D. Luis Donigry ha sido trasladada de la calle del 18 de Julio á la de Sarandí, n.º 110. Su propietario, resultó á ocuparse exclusivamente en el ramo de platería y bronce, quedando el resto de la actividad en la mano de su hijo, que ha dejado de tener una visita al establecimiento.

En este establecimiento se han recibido órdenes de compra de ópticas y joyería, y se han cumplido con la mayor exactitud y puntualidad. Se han fabricado órdenes de ópticas y joyería, y se han cumplido con la mayor exactitud y puntualidad.

El encargado de la venta en esta villa es el constructor y contratista Don Rafael Laparia, domiciliado en la calle de Olímar, Plaza Libertad.

Practicado el anejamiento de dichos terrenos, se subdividirán en solares que desde que se ofrezcan en venta, con opción á los árboles frutales y demás plantas adheridas al mismo que, por su posición topográfica, está llamado á ser el punto mas pintoresco de la población y de los más próximos á la Estación Central de la vía férrea denominada de la Virgen.

En esta actividad se ha recibido un gran surtido de calzado de varas caseras, fabricado en el país y á la última moda. Los calzadores, señoras y señoritas que quieran calzar con elegancia y bravura no dejen de hacer una visita al Pobre Diabolo, en la seguridad de resultar se complacidos

